



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 307
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 21 ENE 2015

VISTOS:

1. La solicitud de Fecha 19 de enero de 2015 Presentada por el Funcionario(a): FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña M, como Administrador Municipal,
4. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL. de FERIADO LEGAL, al funcionario FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO, PERSONAL A CONTRATA** Grado 17, EMS., a contar del día 09/02/2015 y hasta el 13/02/2015, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



VPM/LTY/CMN/cmn.

DISTRIBUCION :

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
INTERESADO